



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE INCA

5884

Aprobación definitiva modificación de crédito núm. 3/2014

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179 de la misma ley, i el artículo 20, en relación con 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día veintiocho de marzo de 2014, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, por no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente núm. 3/2014 de MODIFICACION DE CREDITO, por crédito extraordinario del Ayuntamiento de Inca.

Quedando en las siguientes cifras los capítulos del presupuesto afectados:

ESTADO DE GASTOS

8.Activos financieros..... 4.189.311,26-€

ESTADO DE INGRESOS

8.Activos financieros..... 4.189.311,26-€

Inca, 31 de marzo de 2014

El Alcalde,
Rafael Torres Gomez

